

Expediente: 7820/19

Carátula: BRIZUELA RODRIGO DAVID C/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

24264000641 - VERGARA, MARIA LAURA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7820/19



H101011769742

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BRIZUELA RODRIGO DAVID c/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 7820/19

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024.

I) Atento al estado de autos y a lo solicitado por la parte requerida en el escrito que antecede, hágase saber a la misma que el CBU correspondiente al pago de multa es: 2850622330000007121051 y que el CUIT del Poder Judicial de Tucumán es: 30-64881575-8. II) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.